



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

RESOLUCIÓN No. 1223

( 19-SEP-2022 )

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”.

**LA VICEMINISTRA DE POLITICAS Y NORMALIZACIÓN AMBIENTAL  
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 208 de la Constitución Política, el Literal g) del Artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015.

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Nombrar con carácter ordinario al señor **RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES**, identificado con la cédula de ciudadanía 78.691.601, en el empleo de Director General, Código 0015, de la planta de personal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

**Artículo 2.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión en periodo de prueba.


**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D.C.,

**SANDRA PATRICIA VILARDY QUIROGA**

Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental encargada de las funciones de  
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Revisó: Andrés Elías Jaramillo Rivera - Coordinador Grupo de Talento Humano  
Revisó: Sara Inés Cervantes Martínez - Jefe de Oficina Asesora Jurídica  
Aprobó: Ramón Villamizar Maldonado - Secretario General

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>ACTA DE POSESIÓN</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 2	Vigencia: 24/09/2021	Código: F-A-ATH-21

## ACTA DE POSESIÓN

No. 166

Fecha: 19 SEP 2022

En la ciudad de Bogotá D.C., de la República de Colombia se presentó en el despacho de la Ministra de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el señor Rodrigo Elías Negrete Montes, identificado con la cédula de ciudadanía número 78.691.601, con el fin de tomar posesión del empleo de Director General de Unidad Administrativa Especial, Código 0015, Grado 23, de libre nombramiento y remoción, de la Dirección General de la planta de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para el cual fue nombrado con carácter ordinario mediante Resolución 1223 del 19 de septiembre de 2022.

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, en virtud de lo cual se le declaró legalmente posesionada.

Manifestó bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los Decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973, Ley 4ª de 1992, Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Para constancia se firma esta diligencia por quienes en ella intervinieron.



FIRMA DEL POSESIONADO



FIRMA DE QUIEN POSESIONA